



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 2865/1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO KATERIN
CASTRO SAEZ.

LAJA, 18 de abril 2017.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 136, autorizado por el Sr. Administrador Municipal
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario a la Srta. Katerin Castro Saez, Encargada JUNJI del Departamento de Educación, quien se dirigió el día 17 de abril de 2017, a Concepción para realizar entrega de Rendición cuentas mes de marzo, en oficinas de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización ida y regreso a la Srta. Castro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/MMM/RSM/rsm
DISTRIBUCION:
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/